

cambi¹⁶

14-20 Junio de 1976

Nº 236 • 35 Ptas.

CONTRA VIENTO Y MAREA

¿Sano el rey?

JUAN CARLOS I
en el Congreso USA

CONGRESO DEL PSP
Socialistas al sol
SECUESTRO EN CANARIAS
¿Quién lo hizo?

dicha revista la haya publicado, aunque puede ser que sí lo haya hecho. El argumento de que la Legión Condor no fue prevenida cae por su base, ya que el Estado Mayor de dicha unidad era el organismo que distribuía las órdenes a las escuadrillas italianas y españolas que operaban en el frente vascongado (1).

El apartado "Documentos inéditos" del artículo merece, asimismo, un comentario, pues cualquiera puede comprobar que en las 319 páginas de su texto, Gordon y Thomas no aportan un sólo documento. Se refieren repetidas veces a un diario personal de la viuda de Von Richthofen, pero no reproducen ni una muestra de este diario. Aducen, eso sí, y ello es importante, el testimonio oral de algunos aviadores alemanes, veteranos de la Legión Condor.

Por todo lo escrito, nos parece que los lectores estarán de acuerdo en que la pretensión de CAMBIO16 de que el libro "El día que murió Guernica" ha puesto el punto final sobre tan discutido tema resulta poco fundamentada. Más bien puede decirse que este libro representa un primer paso en el camino que se habrá de recorrer para desmitificar la leyenda de Guernica, mantenida tesoneramente

(1) Por otra parte, los mandos nacionales no tenían por qué avisar a la Legión Condor sobre los antecedentes sentimentales de Guernica, ya que ninguno de ellos pensaba que la villa iba a ser bombardeada, pues a dicha Legión sólo se le pidió que atacase las vías de comunicación al este de la población y el puente de Rentería.

durante treinta y nueve años, con un empeñamiento irracional, a pesar de que hace ya una decena de años que los historiadores del bando vencedor han abandonado su indefendible argumentación inicial.

Jesús Salas Larrazábal
Madrid

GARCIA-TREVIJANO: UNIDAD Y COHERENCIA

Acogiéndome al derecho de réplica, y en nombre del señor García-Trevijano, encarcelado en Carabanchel por la coherencia entre sus ideas democráticas y su acción política, y, por tanto, imposibilitado de responder personalmente al comentario que sobre él se ha hecho en la revista de su dirección, en el artículo "Coordinados, pero menos", del número correspondiente al 24-30 de mayo del corriente año ("la pretensión de García-Trevijano... de que no se haga nada mientras nosotros no estemos en libertad"), le ruego que haga públicas las siguientes puntualizaciones:

La "pretensión" política, atribuida al señor García-Trevijano, por su revista, es no solamente inexistente, sino, además, contraria a su verdadera pretensión, que es la que se "subordina" su defensa y libertad, a "la unidad y coherencia de la alternativa" que este organismo unitario representa. Las anteriores palabras y frases entrecomilladas están tomadas de una carta que los cuatro detenidos

de Carabanchel enviaron a Coordinación Democrática tras su encarcelamiento y fueron reproducidas en la revista "Doblón" número 82, página 21, e implican, desde luego, una pretensión política y una actitud psicológica radicalmente incompatibles con lo que su revista atribuye al señor García-Trevijano.

José Zubía
Madrid

PETROLEO VENEZOLANO

Por un error en la selección de la correspondencia, la siguiente carta del embajador de Venezuela, que hace referencia al número 226 de CAMBIO16, aparece con tanto retraso en esta sección.

En el número 226 de la revista CAMBIO16, correspondiente al 5-11 de abril, que dirige usted, he leído un artículo que bajo el título "Novela de disparates", y sin firma que lo responsabilice, se refiere a la situación venezolana, a partir de la nacionalización del petróleo, cuya ejecución se llevó a cabo el día 1 de enero de este año.

El contenido de ese artículo está lleno de incongruencias y de abultados errores.

La nacionalización del petróleo en Venezuela era una vieja aspiración nacionalista. Los Gobiernos que han escalado el poder en los últimos períodos —de distintas estructuras políticas— habían realizado estudios con ese fin.

Hoy le ha correspondido al partido que detenta el poder en

Venezuela, Acción Democrática, y a uno de sus más valiosos componentes, el actual presidente, don Carlos Andrés Pérez, llevar a la realidad ese anhelo nacional.

En los prolijos estudios realizados antes de que se llevara a efecto la nacionalización, y en la que tomaron parte los más importantes técnicos, especialistas y comisiones bicamerales del Congreso Nacional, se planificaron todos los detalles del proceso de la nacionalización. En las más severas previsiones de estos estudios estaba la de que, al efectuarse el reajuste en el proceso de producción, esta iba a tener, indefectiblemente, algún descenso inicial. Los sucesos ocurridos "a posteriori", como son los de la elevación de los precios en virtud de los acuerdos tomados por la OPEP, de la que forma parte Venezuela, trajeron como consecuencia que iba a ser necesario y conveniente operar una reducción voluntaria como política conservacionista, ya implementada en la producción del petróleo.

En el artículo a que me refiero de su revista, el autor se va con manifiesta animadversión contra el actual ministro venezolano de Planificación, doctor Gumersindo Rodríguez, desnaturalizando el V Plan de la Nación, concebido por su despacho para sacar al país del subdesarrollo y que requería contratar empréstitos por la cantidad de catorce mil millones de dólares, pero sometido el Plan a una amplia discusión pública fue reajustado, quedando

► Para consultas relacionadas con suscripciones, cite siempre su número de suscriptor que figura impreso en las fajas de envío del semanario.

► Rogamos comunicarnos los cambios de domicilio con quince días de antelación.

► Salvo indicación en contrario, enviaremos por correo aéreo, los pedidos procedentes del extranjero.

cambio

Boletín de Suscripción

TARIFA ANUAL

ESPAÑA	1.600
EUROPA	
correo ordinario	1.800
correo aéreo	2.700
RESTO PAISES	
correo ordinario	1.800
correo aéreo	4.300

► Por favor escriba los datos a máquina o en letra de imprenta.

NOMBRE		
DIRECCION	TELEFONO	
CIUDAD	D.P.	PROVINCIA
PAIS		

Marque con ☒ la forma de pago

☐ talón nominativo adjunto

☐ giro postal Numero

Impuesto en

con fecha